

## **INVERSIONES & RESERVAS, S. A. - PUESTO DE BOLSA**

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana

Capital Social Autorizado: RD\$200,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$160,720,000.00

Registro Mercantil Número: 12277SD

R.N.C. Número: 1-01-89400-8

Registrada en la Superintendencia de Valores de la Rep. Dom., bajo el Número: SVPB-013

Domicilio Social: Av. Winston Churchill No. 808, esquina a calle Víctor Garrido Puello,

Edificio Empresarial Hylsa, 3er. Nivel, Local No. 302, Evaristo Morales

Santo Domingo, D.N., República Dominicana

### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones; la Ley 19-00, que Regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación No. 664-12 y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de **INVERSIONES & RESERVAS, S. A. - PUESTO DE BOLSA**, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Av. Winston Churchill Esquina a calle Víctor Garrido Puello, núm. 808, Edificio Empresarial Hylsa, 3er Nivel, Local No. 302, Ens. Evaristo Morales, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintisiete (27) del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016) a las 9:30 horas de la mañana, para conocer del Orden del Día que se indica a continuación:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria;
2. Conocer y aprobar la modificación de los Estatutos Sociales de la empresa en lo concerniente a la composición del Consejo de Administración, a fin de cumplir con las disposiciones de la Norma R-CNV-2015-35-MV, sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, emanada de la Superintendencia de Valores en fecha 20 del mes de noviembre del año 2015;
3. Conocer de la confirmación o revocación y designación de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo establecido por los nuevos Estatutos Sociales de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
4. Otorgar los poderes necesarios al Presidente con facultad de delegación, a fin de depositar en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, los documentos relativos a la Asamblea General de que se trata, para su inscripción en el Registro Mercantil, así como en la Superintendencia de Valores;

5. Conocer de cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Por este medio también se invita a los accionistas a tomar comunicación en el domicilio social de los documentos relacionados con los temas del **Orden del Día**, a saber: **a)** Copia del proyecto de Estatutos Sociales; y, **b)** Los Proyectos de Resoluciones que serán sometidos a la Asamblea. Asimismo se informa que los poderes de representación de aquellos accionistas que vayan a participar en la Asamblea por medio de apoderados, deben ser depositados en el domicilio social, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

En representación del Consejo de Administración

---

**Lic. William Rafael Read Ortíz**  
**Presidente**